



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 25 - N° 101

Rumbo al 2021 El desafío: Recuperar el tiempo perdido



MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL

Cámara de Comercio de Piura solicita al MINEM no aplazar firma del contrato de masificación del gas natural

IMPULSAR UN PROTOCOLO ANTE DESASTRES

Conforman grupo impulsor para desarrollar protocolo de coordinación del sector privado ante desastres

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO CON FINLANDIA

Representantes del sector público y privado de la macrorregión Norte participaron en el seminario "Haciendo Negocios con Finlandia"

ALIANZA PARA IMPULSAR SECTOR AGRO

En conferencia de prensa se anunció la alianza estratégica que la Cámara de Comercio de Piura ha formalizado en beneficio del agro



El aliado estratégico para su empresa



Ponemos a su disposición nuestros Servicios de Desarrollo Empresarial:

- ★ Asesoría (legal, tributaria, contable y en comercio exterior)
- ★ Capacitación
- ★ Información
- ★ Desarrollo Económico
- ★ Formulación de Proyectos
- ★ Venta y Visado de Certificados de Origen
- ★ Registro de Protestos y Moras
- ★ Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje
- ★ Ventanilla Única de Formalización de Empresas
- ★ Centro de Arbitraje
- ★ Bolsa de Trabajo
- ★ Soporte Publicitario
- ★ Red de Descuentos
- ★ Alquiler de ambientes (auditorios, aulas, etc.)
- ★ Alquiler de oficinas



REVISTA

Empresario

OCTUBRE 2019

Consejo Directivo 2018-2020

Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías

Presidente

Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza

Primer Vicepresidente

MBA Javier Bereche Álvarez

Segundo Vicepresidente

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema

Director Tesorero

Ing. José Luis Puig Raygada

Director Pro Tesorero

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá

Director

MBA Emiliano Flores Palacios

Director

Lic. Salustio García Espinosa

Director

Mg. Daniel Andrés Montes Delgado

Director

Mg. José Arroyo Medina

Director

Dr. Mateo Gómez Matos

Director

Sr. Gustavo Velázquez Tello

Director

Abg. Susana Seminario Vega

Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL



Urb. San Eduardo Mz A Lt 02-A. 2do Piso

Av. Fortunato Chirichigno

969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos

Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2

Teléf.: 073 321871 Telefex 332609

http://www.camcopiura.org.pe

E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

8

Presentan oportunidades de negocio con Finlandia



9

Conforman grupo impulsor para desarrollar protocolo de coordinación del sector privado ante desastres



12

Anuncian alianza estratégica para impulsar sector agro



13

Satisfactoriamente concluyó Diplomatura Office Management



además

5. Nuestro Presidente
6. Nuestra Gerente
7. Cámara de Comercio de Piura solicita al MINEM no aplazar firma del contrato de masificación del gas natural
10. Niña Yuritza asume simbólicamente la gerencia general de la Cámara de Comercio y Producción de Piura
11. Gobernador regional y alcalde de Piura deponen diferencias
12. Cámara de Comercio de Piura participó en reunión con el presidente de la República
14. Exportaciones agropecuarias de las regiones del Norte crecieron 11%
16. Economía peruana se incrementó 3,39% en agosto de 2019
17. 5 tips para mejorar tu Marketing en Social Media
18. ¿Cuáles son las cuatro competencias laborales para sobrevivir a la transformación digital?
19. Más de 15 mil contribuyentes deberán presentar la declaración del beneficiario final en diciembre
20. SBS advierte sobre nuevos esquemas que captan dinero sin autorización
21. Asumiendo el compromiso pactado con la sociedad civil
22. SUNAT y el milagro de la multiplicación del dinero
23. Nuestros Socios
24. Vida Empresarial
26. Efemérides



CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA



**Ambientes ideales
para eventos corporativos
y sesiones de trabajo**

Solicite mayor información
Área de Relaciones Públicas | 321871 Anexo 106
relacionespublicas@camcopiura.org.pe | www.camcopiura.org.pe

El desafío: Recuperar el tiempo perdido

La disolución del Congreso, la juramentación de un nuevo Gabinete Ministerial y la convocatoria a elecciones congresales extraordinarias para el próximo 26 de enero, debería representar para nuestro país el inicio de una nueva etapa, que deje atrás los enfrentamientos estériles entre el Ejecutivo y el Legislativo, y nos brinde la oportunidad de recuperar el tiempo perdido.

En los últimos años y en lo que va del período gubernamental 2016-2021, la economía nacional se ha desacelerado y ha sufrido ajustes a la baja en sus expectativas de crecimiento, debido a factores internos y externos, tales como la caída de la inversión pública y la guerra comercial entre China y Estados Unidos, por ejemplo.

De acuerdo al informe de Expectativas Económicas Globales del Fondo Monetario Internacional, el organismo redujo la proyección de crecimiento de nuestro país para el presente año, de 3.5% a 2.6%; estimando que el 2020 se produzca una recuperación y crezca un 3.6%. Según el ranking Doing Business 2020 del Banco Mundial, que mide el clima empresarial, nuestro país cayó ocho posiciones. Se ubica en el puesto 76 entre 190 economías. En el 2019 alcanzó el puesto 68. El Ministerio de Economía y Finanzas asegura que el Plan Nacio-

nal de Competitividad y Productividad permitirá mejorar la posición que actualmente ocupa el Perú entre las economías más atractivas para el desarrollo de negocios e inversiones.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática reveló que, en el 2018, la pobreza en el país se redujo con relación al 2017, al pasar de 21,7% a 20,5%. Mientras que la pobreza extrema afectó al 2,8% de la población, un punto porcentual menos que en el 2017. Hay mucho por hacer, aún, para erradicar este problema.

En ese contexto, nuestra región, no es ajena a los vaivenes de la coyuntura actual.

Es momento de redoblar esfuerzos para impulsar el crecimiento económico y propiciar un entorno favorable para la disminución de la pobreza; de trabajar articuladamente para llegar a acuerdos y realizar acciones conjuntas que le permitan a Piura avanzar en su reconstrucción, resolver su problemática y lograr que, aprovechando sus potencialidades, se convierta en una región líder.

Rumbo al bicentenario y a las elecciones generales del 2021 es necesario experimentar un cambio positivo en el plano político, económico y social.

Ricardo Álvarez Elías
Presidente



Implementamos el Área de Formulación y Dirección de Proyectos

Formular proyectos para mejorar capacidades y competencias de emprendedores, empresas, o grupos empresariales; participar en una convocatoria y ganar, implica un minucioso proceso. Como tal, supone unos pasos a seguir y unos tiempos que cumplir con estricto rigor, exigencias que no son ajenas para quienes son expertos en la elaboración y formulación de éstos.

En un entorno competitivo como el actual, los proyectos se presentan como una alternativa para generar bienestar social y rentabilidad económica. Por esta razón, los encontramos de diverso tipo, acorde con la necesidad que se desea satisfacer.

La gestión de proyectos resulta fundamental para ejecutar sus diferentes etapas con eficiencia y eficacia. En ese sentido, contar con un equipo de trabajo especializado, es clave, ya que contribuirá con el éxito de los objetivos trazados.

Tomando en cuenta las potencialidades de nuestra región y las oportunidades que se presentan para materializar iniciativas en los diferentes sectores y campos de la actividad empresarial e institucional, nuestra Cámara de Comercio decide implementar un Área de Formulación y Dirección de Proyectos, la cual inició sus actividades en mayo del presente año.

Esta iniciativa nace en el marco del Proyecto “Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú”, impulsado por la Federación Alemana del Comercio Mayorista, Exterior y Servicios (BGA) con el patrocinio del Ministerio de Cooperación Económica y de Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de Sequa gGmbH, socio del sector privado alemán, en el cual participamos desde el 2014.

Tomando en cuenta las potencialidades de nuestra región y las oportunidades que se presentan para materializar iniciativas en los diferentes sectores y campos de la actividad empresarial e institucional, nuestra Cámara de Comercio decide implementar un Área de Formulación y Dirección de Proyectos, la cual inició sus actividades en mayo del presente año.

Sabemos que, muchas veces, iniciativas viables, no se concretan en proyectos por desconocimiento o falta de apoyo. Y en ese contexto, mediante esta área, nuestro gremio, busca ser el aliado estratégico de aquellos asociados que deseen promover proyectos que generen un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la región.

Recientemente, gracias a la articulación con SINERGIA CENTRO DE INNOVACION Y NEGOCIOS SAC, CAJA PIURA, APROMALPI y AGROSOL, hemos ganado el Proyecto: AGROS: “Buro de información de pequeños agricultores para fomentar la inclusión social y financiera”, cuyo objetivo es diseñar, adaptar y validar un sistema de información agraria para mejorar las decisiones de producción y comercialización del agricultor.



Cámara de Comercio de Piura solicita al MINEM no aplazar firma del contrato de masificación del gas natural

El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Ricardo Álvarez Elías, formuló un llamado al Ministerio de Energía y Minas para que proceda con la firma del contrato de concesión de distribución del gas natural en Piura.

Pidió al ministro Juan Carlos Liu Yonsen, fijar fecha para materializar la firma del contrato y no retrasar la puesta en marcha de un proyecto prioritario para la región Piura.

Ricardo Álvarez fue enfático al señalar que el presidente de la República, en esta nueva etapa de gobierno, tendría que cumplir con el anuncio efectuado en su mensaje de Fiestas Patrias.

“Es un compromiso que tiene con la región Piura, la segunda más poblada del país, una de las que más aporta al Estado y zona productora del recurso”, resaltó.

Destacó que priorizar la masificación del gas natural es positivo porque permitirá

acceder a un combustible más económico y amigable con el medio ambiente.

Recordó que la concesionaria prevé una inversión de 230 millones de dólares que beneficiará, inicialmente, a 64 mil familias piuranas.

A background image showing a person's hands typing on a laptop keyboard. Overlaid on the right side is a blue semi-transparent box containing the logo of the Cámara de Comercio y Producción de Piura (CCyP) and a list of services and benefits. The logo is circular with the text 'CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE PIURA' and '1891'. The list includes: 'Servicios y Beneficios', 'Datos Económicos', 'Eventos', 'Publicaciones', 'Promociones', and 'Mucho más'. The website address 'www.camcopiura.org.pe' is also displayed.

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA
1891

www.camcopiura.org.pe

- Servicios y Beneficios
- Datos Económicos
- Eventos
- Publicaciones
- Promociones
- Mucho más



Presentan oportunidades de negocio con Finlandia

Contando con la participación de representantes del sector público y privado de la macrorregión Norte, se realizó el 15 de octubre, el seminario “Haciendo Negocios con Finlandia”, organizado por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCÁMARAS), Finnpartnership, la Embajada de Finlandia en el Perú y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Un centenar de asistentes, recibieron información relevante del mercado nórdico, enfocada en los sectores de Recursos Hídricos, Educación, Agricultura y Alimentos Procesados, Tecnologías de la Información y Comunicación, y Pesca.

Intervinieron en el programa Jukka Pietikäinen, embajador de Finlandia en el Perú; Pierre Gutierrez Medina, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura; Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura y Carlos Durand Chahud, presidente de PERUCÁMARAS.

Senni Muiniekka y Juho Korkiakoski de Finnpartnership presentaron a compañías finlandesas que actualmente están buscando contrapartes en Perú, tales como XAMK, Soprano, Funzi, Raniplas, Arbonaut, Dibi Academy / Finland International Education, QMC, Clouds, Agroy, FLEN y Wuudis Solutions. Así como, New Nordic School, Ota-va Learning, Aikuis koulutus Taitaja, Watermaster, Finnoponics, Gispo Oy, W-Rix, Coctio, Agronic oy, MEPU y ARSKA.

Hicieron lo propio, los representantes de las empresas finlandesas, presentes en el evento: Solar Water Solutions (sector agua), Soils-cout (sector agua/agricultura) y Edupark (sector Educación).

El seminario contó con la presencia de Pedro Bogarín Vargas, gobernador de la región San Martín; Carlos Manuel Burgos Montenegro, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque; Juan Villarreal Olaya, presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia del Santa; Luis Canales Gálvez, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Talara; Segundo Rugel Pachterres, presidente de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Sullana; entre otros representantes del gobierno, gremios empresariales,

asociaciones, instituciones, empresarios y emprendedores de la macrorregión Norte.

Este importante evento constituyó una excelente oportunidad para conocer mejor el mercado nórdico, así como, para encontrar socios finlandeses y expandir negocios a ese importante país, reconocido por ser una de las economías más industrializadas y competitivas a nivel mundial.

Finnpartnership

Es financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y administrado por la institución de financiación del desarrollo Finnfund.

Tiene como objetivo promover la cooperación empresarial entre empresas finlandesas y de mercados emergentes con el fin de aumentar las asociaciones empresariales a largo plazo.

En colaboración con el sector privado y la red Team Finland, ofrece apoyo a proyectos en países en desarrollo:

- Servicio Matchmaking
 - Asesoramiento y orientación
 - Apoyo a la asociación empresarial (para empresas finlandesas)
- Para mayor información, visite: www.finnpartnership.fi

Requisitos de Exportación

Finnpartnership sintetiza los requisitos de exportación en tres categorías:

- Requisitos legislativos son obligatorios (directivas de la UE, etc.).
- Requisitos no legislativos (cuestiones de seguridad alimentaria, calidad y medioambientales) a menudo tienen que cumplirse porque el comercio minorista lo exige.
- Requerimientos de nicho de mercado, no son obligatorios, pero los consumidores quieren cada vez más productos que tengan algún tipo de certificado relacionado con la sustentabilidad (por ejemplo, Fairtrade).



Conforman grupo impulsor para desarrollar protocolo de coordinación del sector privado ante desastres

Con la finalidad de elaborar el protocolo de atención de requerimientos de colaboración y ayuda del sector privado en caso de desastres, quedó constituido el 09 de octubre, el grupo impulsor que será liderado por la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

La conformación se realizó en reunión de trabajo convocada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cámara de Comercio y Producción de Piura, en el marco del programa DIPECHO y del Proyecto “Sociedades más resilientes desarrollando capacidades, fortaleciendo la gobernanza y tejiendo redes multiactor”, que promueve el PNUD.

El grupo impulsor lo integran ENOSA, ICPNA Región Piura, CONTACTOURS, Colegio de Economistas de Piura, Red Nacional de Promoción de la Mujer (Piura), COER, INDECI Piura y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

En la reunión, Humberto Correa consultor del gremio empresarial, expuso la participación de la Cámara en El Niño costero 2017. Por su parte, Alfredo Zerga, gerente de Proyectos GRD del PNUD dio a conocer los alcances del Proyecto DIPECHO y el protocolo para la atención de requerimientos de colaboración y ayuda del sector privado en caso de desastres, desarrollado con el Grupo de Trabajo Empresarial de Apoyo en caso de Desastres – GEAD.

El diseño del protocolo permitirá identificar a los actores de la co-

munidad empresarial que desean apoyar de forma voluntaria en la atención de requerimiento de asistencia humanitaria, determinar sus roles y responsabilidades; así como definir los procesos de atención en caso de emergencia.

DIPECHO

PNUD viene desarrollando desde el año 2011 con apoyo de la Comisión Europea el programa DIPECHO, siglas de su nombre en inglés (Disaster Preparedness ECHO).

Busca limitar el impacto negativo de las catástrofes mediante el fortalecimiento de capacidades de preparación y respuesta de las autoridades y las poblaciones vulnerables.

A fin de apoyar el proceso de recuperación postdesastre debido a las inundaciones ocurridas en diversas zonas del país, y con el objetivo de aportar en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021, el PNUD impulsa la ejecución del Proyecto “Sociedades más resilientes desarrollando capacidades, fortaleciendo la gobernanza y tejiendo redes multiactor”. A través de este proyecto se busca articular la participación del sector privado en la gestión del riesgo de desastres y los programas sociales del sector público, desarrollando protocolos de coordinación ante desastres. Asimismo, fortalecer la coordinación interna de la Red Humanitaria Nacional.

GEAD

El GEAD es una plataforma de articulación y coordinación de las asociaciones empresariales. Su finalidad es gestionar e intercambiar información que facilite la coordinación entre los gremios empresariales para no duplicar esfuerzos y ordenar el apoyo a las instituciones del Estado en caso de desastres, para el diagnóstico de necesidades, requerimientos y ofrecimientos de apoyo, recursos disponibles en el sector privado, entre otros.



Niña Yuritza asume simbólicamente la gerencia general de la Cámara de Comercio y Producción de Piura

En el marco del Día Internacional de la Niña, Yuritza de 16 años y natural de la Unión asumió, simbólicamente, la gerencia general de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Nosotras sí tenemos las mismas capacidades, las mismas fortalezas; sí podemos lograr un cargo mayor. También, nos sentimos capaces de jugar, competir y desarrollarnos en nuestro medio, desarrollarnos para cumplir nuestras metas, resaltó Yuritza, en el discurso que dirigió a los trabajadores de la institución.

Por su parte, Susana Seminario Vega, gerente general del gremio empresarial destacó el rol de Plan Internacional, como organización promotora de los derechos de la niñez y de la igualdad

para las niñas. Animó a Yuritza a continuar aceptando los desafíos con la convicción de que tiene la capacidad de asumir el liderazgo en cualquier campo o actividad.

Asimismo, se comprometió a contribuir con la difusión de acciones por la igualdad de las niñas y puso a disposición las instalaciones de su sede para la realización de eventos de sensibilización impulsados por el movimiento Niñas con Igualdad.

Día de la Niña

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que designó el 11 de octubre Día Internacional de la Niña.

A través de dicha disposición se “invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, a observar el Día Internacional de la Niña y crear conciencia sobre la situación de las niñas en todo el mundo”.

Se decide la designación “reconociendo que el empoderamiento de las niñas y la inversión en ellas, que son fundamentales para el crecimiento económi-

co, el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, así como la participación significativa de las niñas en las decisiones que las afectan, son clave para romper el ciclo de discriminación y violencia y para promover y proteger el goce pleno y efectivo de sus derechos humanos, y reconociendo también que ese empoderamiento requiere su participación activa en los procesos de toma de decisiones y el apoyo y la participación activos de los padres, tutores, familiares y cuidadores, así como de los niños y los hombres y de la comunidad en general”.

Niñas con Igualdad

Liderado por Plan Internacional -según se da cuenta en el portal www.uniteaplanperu.org.pe- es un “movimiento global por la igualdad de las niñas, que busca un mundo en el que niñas y mujeres jóvenes, en toda su diversidad, sean igualmente capaces de tomar decisiones sobre su propia vida y de transformar el mundo alrededor de ellas”.

Desde el año 2014, Plan Internacional celebra el Día internacional de la Niña, con “tomas de poder”.





Gobernador regional y alcalde de Piura deponen diferencias

Con la finalidad de fomentar la optimización de las relaciones institucionales entre el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura; el Arzobispado de Piura y Tumbes y la Cámara de Comercio y Producción de Piura interpusieron sus buenos oficios para propiciar una reunión entre las máximas autoridades.

La cita se desarrolló el 12 de septiembre en la sede del gremio empresarial piurano, contando con la participación de Servando García Correa, gobernador regional; Juan José Díaz Dios, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura; José Antonio Eguren Anselmi, arzobispo de Piura y Tumbes; Javier Bereche Álvarez, vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura y Susana Seminario Vega, gerente general de la mencionada institución.

Acuerdos

La reunión sirvió de marco para formalizar compromisos en torno al cumplimiento y respeto de los protocolos, acorde con la investidura de las autoridades, clave para el desarrollo de la región Piura.

El gobernador regional y el alcalde de Piura coincidieron en la necesidad de una solución integral en las defensas ribereñas, duraderas, eficaces y eficientes e implementar medidas de prevención ante la próxima temporada de lluvias.

En ese contexto, acordaron adoptar una solución de prevención que se constituya como un componente inicial para la solución definitiva. Por ello, respaldaron la decisión de seguir la recomendación técnica suscrita por el Proyecto Especial Chira Piura, Universidad Nacional de Piura, Universidad de Piura, Colegio de Ingenieros de Piura y Ministerio de Agricultura.

Ambas autoridades expresaron su voluntad de disponer, inmediatamente, el trabajo conjunto de sus técnicos para solucionar, definitivamente, los temas de transferencia de inmueble a favor del Centro de Salud Materno Infantil de Castilla (CESAMICA) y la habilitación y uso del estadio Miguel Grau.

Finalmente, convinieron en coordinar esfuerzos conjuntos orientados a desarrollar proyectos, actividades y programas que contribu-

yan al desarrollo de la población piurana.

Opiniones

“Hemos coincidido en que hay temas de vital importancia que son necesarios afrontar. Dentro de ellos, el tratamiento integral del río Piura y, obviamente, las defensas ribereñas y el plan que tenemos que seguir para prevenir problemas futuros que puedan tener las lluvias, ojalá Dios no quiera, que se den en el próximo verano”.

Servando García Correa, gobernador regional.

“El mensaje claro por parte de las máximas autoridades del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Piura, a nuestros técnicos, para trabajar de la mano. Piura merece más. Piura necesita tener a sus autoridades unidas, a sus instituciones trabajando de manera coordinada”.

Juan José Díaz Dios, alcalde de Piura.

“Ha sido una reunión muy fructífera de trabajo. Aquí hay algunos primeros acuerdos, pero... ellos seguirán trabajando de la mano por el bien de Piura y eso es algo por lo cual hay que dar gracias a Dios y mirar el futuro con esperanza”.

José Antonio Eguren Anselmi, arzobispo de Piura.

“Felicitémonos por esta reunión...De tener autoridades que se unen para trabajar, aún más, de manera conjunta por el desarrollo de Piura”.

Javier Bereche Álvarez, vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

“El diálogo es fundamental para llegar a acuerdos y realizar acciones conjuntas que le permitan a Piura resolver los múltiples problemas que la aquejan y aprovechar oportunidades de desarrollo”.

Susana Seminario Vega, gerente general de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Anuncian alianza estratégica para impulsar sector agro

La Cámara de Comercio y Producción de Piura conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Piura, la Dirección Regional de Agricultura, la Universidad Nacional de Piura, la Junta Nacional del Banano y el Instituto Nacional de Innovación Agraria, anunciaron el 11 de septiembre, en conferencia de prensa, la alianza estratégica que el gremio empresarial piurano ha formalizado con estos importantes actores, en beneficio del sector agro.

La firma de los convenios de cooperación interinstitucional se ha gestionado a través del área de Desarrollo Económico de la Cámara de Comercio de Piura, en el marco del proyecto "Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú", impulsado por la Federación Alemana del Comercio Mayorista, Exterior y Servicios (BGA) con el patrocinio del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de sequa gGmbH.

A través de esta articulación público-privada, el gobierno local, la academia y el empresariado, en el marco de la agenda de desarrollo económico y en el ámbito de la región, coordinarán iniciativas y acciones orientadas al mejoramiento del sector agro, promoviendo la productividad y competitividad del mismo, lo que se traduciría en beneficios directos para



productores y exportadores y, por ende, para el desarrollo socioeconómico de la región.

Participaron en la conferencia de prensa Susana Seminario Vega, gerente general de la Cámara de Comercio de Piura; Pierre Gutiérrez Medina, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura; Carlos Rodríguez Villalta, director regional de Agricultura; César Reyes Peña, rector de la Universidad Nacional de Piura; Valentín Ruiz Delgado, presidente de la Junta Nacional de Banano; Ulises Vegas Rodríguez, director del Instituto Nacional de Innovación Agraria y Julio Gallegos Herrera-Rambla, representante del Comité Gremial Subsector Banano Orgánico de la Cámara de Comercio de Piura.

Cámara de Comercio de Piura participó en reunión con el presidente de la República



Con la finalidad de abordar temas prioritarios relacionados con el desarrollo regional, entre ellos la reconstrucción, autoridades piuranas, representantes del empresariado y de la sociedad civil, se reunieron el 10 de septiembre con el presidente de la República y representantes del Ejecutivo, en la sede de Palacio de Gobierno.

La Cámara de Comercio y Producción de Piura, formó parte de la delegación regional y estuvo representada por su vicepresidente, Javier Bereche Álvarez.

La participación del gremio empresarial piurano obedeció a una solicitud expresa, gestionada a través de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCÁMARAS), motivada por el interés del gremio empresarial piurano de comprometer al Ejecutivo para que, a dos años y medio de El Niño costero, asegure los recursos necesarios para la reconstrucción y obras de prevención frente a la temporada de lluvias, a través de un fideicomiso o del Project Management Office (PMO).

Producto de la reunión se designó una comisión de alto nivel encabezada por Fabiola Muñoz, ministra de Agricultura y Nelson Chui, director de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios para recoger los aportes de las entidades técnicas sobre el proyecto de reforzamiento de defensas ribereñas en el Bajo Piura y elegir la alternativa idónea.

Bereche Álvarez, destacó la importancia del trabajo articulado entre el gobierno, en sus diferentes niveles, y las instituciones representativas de la región para impulsar la reconstrucción con desarrollo y la ejecución de obras definitivas que minimicen nuestra vulnerabilidad.

Datos

- La comisión de alto nivel se reunió por primera vez en la Municipalidad Provincial de Piura, el 13 de septiembre, contando con la presencia de las principales autoridades, sociedad civil y representantes de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, quedando conformado el equipo técnico que evaluará la mejor alternativa para ejecutar las obras de prevención y definitivas. Asimismo, se estableció que el municipio de Piura sería la unidad ejecutora de estos trabajos.
- Fabiola Muñoz, ministra de Agricultura, adelantó que se tiene previsto para el primero de diciembre del año en curso, el inicio de las obras de prevención para hacer frente a las lluvias de temporada.
- Según la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), desde septiembre del 2017 a la fecha, la ejecución de obras en Piura tiene un avance del 59%, mientras que solo en el 2019 la ejecución supera el 40%.
- De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), El Niño costero dejó en Piura 91.835 damnificados, 310.570 afectados, 17 fallecidos, 39 heridos y 4 desaparecidos.



Satisfactoriamente concluyó Diplomatura Office Management

Con éxito llegó a término la Diplomatura Office Management organizada por la Cámara de Comercio e Industria Peruano Alemana (AHK Perú), la Federación Alemana de Comercio Mayorista y al Exterior (BGA) con el apoyo del Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo a través de sequa y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

La ceremonia de clausura se llevó a cabo el 02 de septiembre, en la sede institucional del gremio piurano y contó con la participación de Carolin Lodtka, representante del BGA y directora del Proyecto que impulsó el programa de especialización con metodología y certificación alemana, orientado a fortalecer el desarrollo de las capacidades en las empresas de la región.

La diplomatura se cumplió del 10 de mayo al 20 de julio y estuvo a cargo de docentes locales, quienes fueron capacitados con la metodología alemana por la AHK Perú.

Juan Quinde Li Say Tan, Martín Lazo Sánchez y Ronnie Moscol Moggollón, tuvieron a su cargo el programa en la ciudad de Piura.

Este programa de capacitación buscó contribuir a elevar el nivel de competitividad de las empresas en las regiones de las cámaras participantes: Piura, Arequipa y Trujillo.

Alemania es un referente internacional en innovación de sus empresas, la mayoría de ellas PYMES. Esta constante innovación y adapta-

ción a los requerimientos de los mercados es lo que ha permitido mantener la competitividad alemana en el ámbito mundial.

Cocktail de Cierre

El cocktail de cierre del Diplomado Office Management, se realizó el 28 de agosto en las instalaciones del Hotel Sonesta El Olivar en Lima. En el marco del evento de networking, con cámaras regionales del país, las cámaras de comercio de Piura, Arequipa y La Libertad, recibieron sendos reconocimientos por parte del BGA y la AHK Perú.



ÁLVAREZ LARA

ABOGADOS ASOCIADOS

ASESORIA LEGAL
CON VALOR AGREGADO

17 AÑOS
EXPERIENCIA

EN EL MERCADO,
CON GRAN PRESTIGIO
A NIVEL NACIONAL E
INTERNACIONAL

Corporativo
Empresarial
Financiero
Industrial

Piura: Jr. Arequipa Nro 550,
2do piso, Oficina 01-02-04

Trujillo: Calle Gamarra Nro
679 2do Piso, Oficina 02

Cajamarca: Jr. 02 de Mayo
Nro 311

Lambayeque: Calle
Huáscar Nro 633

Huaraz: Prolongación Calle
Cajamarca Nro 204

info@alvarezlaraabogados.com
alvarez_lara@hotmail.com

(073) 320623
(+51) 969785948
978005005
953629863



Exportaciones agropecuarias de las regiones del Norte crecieron 11%

Los envíos agropecuarios de la Macro Región Norte se incrementaron en 11% en el primer semestre de este año, al sumar US\$ 1,099.8 millones, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

Este sector fue el segundo con mayor participación dentro de la estructura exportadora de esta parte del país.

Los principales productos exportados fueron las paltas que ascendieron a US\$ 243 millones (con un crecimiento de 23,8%) y mangos por US\$ 142.9 millones (-10,8%). Les siguen las preparaciones para alimento de animales, US\$ 94.8 millones (-3,1%); plátanos, US\$ 83.8 millones (-6,8%); y arándanos rojos, US\$ 76.2 millones (58,7%).

En la región de Lambayeque, las exportaciones agropecuarias registraron el mayor peso en el valor total exportado.

Por su parte, los envíos del sec-

tor pesquero crecieron 3,5% (US\$ 578.9 millones). Estos productos significaron el 30,6% de las exportaciones no tradicionales.

Este sector registró el mayor peso en el valor total exportado de las regiones de Tumbes y Piura.

En cuanto a las exportaciones totales de productos no tradicionales, sumaron US\$ 1,893.5 millones, lo que representó un crecimiento de 6,6% con relación al mismo periodo del año pasado. Estos productos explicaron el 53,1% del total despachado por esta macro región.

Sector tradicional

Los envíos de productos tradicionales alcanzaron los US\$ 1,672.4 millones, registrando una reducción de 9,6%. El sector tradicional explicó el 46,9% del valor total exportado en esta parte del país.

Este resultado se debió, principalmente,

a que el sector minero registró una caída de 13,4%. Los envíos de productos mineros tuvieron una participación de 68,3% en el sector tradicional (US\$ 1,142.1 millones).

Los despachos de oro, principal producto de exportación, disminuyeron 17,8% (US\$ 921 millones), pese a los mayores envíos de cobre (11,3%), que ascendieron a US\$ 201.6 millones.

Exportaciones totales

Las exportaciones totales (tradicionales y no tradicionales) de la Macro Región Norte alcanzaron los US\$ 3,565.9 millones entre enero y junio de este año, equivalente a una reducción de 1,7% con respecto al mismo periodo del 2018.

Piura y La Libertad fueron las regiones con mayor participación en las exportaciones totales con el 39,3% y 31,9%, respectivamente. Les siguen Cajamarca (19,2%), Lambayeque (7,5%) y Tumbes (2,1%).

Los principales mercados de destino para las regiones del Norte fueron Suiza con US\$ 741.4 millones (20,8% de participación), seguido de Estados Unidos con US\$ 614.3 millones (17,2%), China con US\$ 287.7 millones (8,1%) y Países Bajos con US\$ 256.3 millones (7,2%).

Los envíos hacia Suiza y China se incrementaron en 23% y 7,3%, respectivamente. No obstante, los despachos hacia Estados Unidos y Países Bajos se redujeron en 17,6% y 4,3%, respectivamente.

Piura

En el primer semestre de este año, las

MACRO REGIÓN NORTE: EXPORTACIONES POR REGIONES (Millones US\$)

Región	Primer semestre 2019/2018			
	2018	2019	Variación acumulada 1/ 2019/2018 (%)	Participación 2019 (%)
Total	3,626.2	3,565.9	-1.7	100.0
Piura	1,365.8	1,400.1	2.5	39.3
La Libertad	1,314.7	1,139.0	-13.4	31.9
Cajamarca	652.8	683.8	4.7	19.2
Lambayeque	222.6	267.1	20.0	7.5
Tumbes	70.3	75.9	7.9	2.1

1/ Respecto a similar período del año anterior (meses acumulados)

Fuente: SUNAT

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

exportaciones de Piura alcanzaron los US\$ 1,400.1 millones, equivalente a un aumento de 2,5% en comparación al mismo periodo del 2018.

Los envíos de productos no tradicionales, que sumaron US\$ 1,020.3 millones y fueron responsables del 72,9% del total despachado por esta región, se redujeron en 0,4%.

Las exportaciones pesqueras representaron el 49,5% (US\$ 504.6 millones) y crecieron 2,7%. Los principales productos exportados fueron jibias, globitos, calamares y potas congelados (US\$ 223.2 millones), que aumentaron en 23,5%; así como jibias y calamares preparados o en conserva (US\$ 135.9 millones), que cayeron 16,4%.

En tanto los despachos agropecuarios, que representaron el 33,5% (US\$ 341.3 millones), se redujeron en 1,6%.

Por su parte, los envíos del sector tradicional, que concentraron el 27,1% del total exportado, aumentaron 11,2% al sumar US\$ 379.8 millones.

Las exportaciones de petróleo y gas natural, que significaron el 68,5% (US\$ 260.3 millones), crecieron 8,9%, como resultado del incremento de los envíos de residual 6 (16,8%), principal producto de exportación que alcanzó los US\$ 122.7 millones.

Los despachos del sector pesquero tradicional, que tuvieron una participación de 19,4% (US\$ 73.5 millones), registraron un incremento de 0,4%.

La Libertad

La región de La Libertad exportó US\$ 1,139 millones, lo que significó una reducción de 13,4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los envíos de productos tradicionales, que concentraron el 52,2% del total exportado (US\$ 594.8 millones), registraron un descenso de 29%.

Las exportaciones mineras, principal sector tradicional (US\$ 456.7 millones), se redujeron en 34,8%, debido a los menores despachos de oro (-35,9%), producto que explicó el 95,7% de los envíos.

No obstante, los envíos de productos no tradicionales, que representaron el 47,8% (US\$ 544.2 millones), crecieron 14,1%.

Las exportaciones agropecuarias, principal sector no tradicional (US\$ 509.6 millones), se incrementaron en 15%, impulsadas por los mayores despachos de palta (11,1%), arándanos rojos (52,5%), es- párragos frescos (5,3%); pese a la caída de los envíos de espárragos preparados (-8,5%).

Cajamarca

Entre enero y junio del presente año, Cajamarca alcanzó los US\$ 683.8 millones en envíos al exterior,

MACRO REGIÓN NORTE: EXPORTACIONES POR PRINCIPALES MERCADOS DE DESTINO (Millones US\$)

Destino	Primer semestre 2019/2018			Participación 2019 (%)
	2018	2019	Variación acumulada 1/ 2019/2018 (%)	
Total	3,626.2	3,565.9	-1.7	100.0
Suiza	602.8	741.4	23.0	20.8
Estados Unidos	745.7	614.3	-17.6	17.2
China	268.0	287.7	7.3	8.1
Países Bajos	267.7	256.3	-4.3	7.2
España	177.5	148.2	-16.5	4.2
Corea del Sur	128.2	147.0	14.7	4.1

1/ Respecto a similar periodo del año anterior (meses acumulados)

Fuente: SUNAT

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

equivalente a un crecimiento de 4,7% frente a lo registrado en similar periodo del 2018.

Las exportaciones del sector tradicional, que explicaron el 99,2% del total enviado por esta región (US\$ 678.4 millones), se incrementaron en 4,5%.

Los envíos mineros crecieron 8,2%, al sumar US\$ 642.5 millones. Este resultado es debido a que el oro, principal producto de exportación, registró un incremento de 6,6% (US\$ 441.3 millones). Mientras que los despachos de cobre aumentaron en 10,8% (US\$ 198.9 millones).

En tanto las exportaciones de productos no tradicionales se incrementaron en 45,7%, al registrar US\$ 5.4 millones. Este sector solo tiene una participación de 0,8% en la estructura exportable de esta región.

Los envíos agropecuarios, principal sector no tradicional (US\$ 4.6 millones), crecieron más de 500%. El producto más exportado fue la tara en polvo (US\$ 3 millones).

Lambayeque

Los envíos al exterior procedentes de Lambayeque totalizaron los US\$ 267.1 millones; 20% más a lo registrado entre enero y junio del año pasado.

Las exportaciones no tradicionales, que tuvieron una participación de 92,7% en esta región (US\$ 247.7 millones), mostraron un crecimiento de 22,8%, debido al mayor avance del sector agropecuario (20,4%), el cual explicó el 96,5% del total expor-

tado. Los envíos de palta, principal producto de exportación, aumentaron 62,4% (US\$ 93.7 millones).

En tanto los despachos de productos tradicionales, que explicaron el 7,3% (US\$ 19.4 millones), cayeron 7,1% como resultado del desempeño negativo del sector agrícola (-7,5%). El café sin tostar, principal producto de exportación, registró un descenso de 26,8% (US\$ 13.8 millones).

Tumbes

Las exportaciones de Tumbes alcanzaron los US\$ 75.9 millones en el primer semestre de este año, es decir, 7,9% más con respecto a similar periodo del 2018.

El sector no tradicional, responsable del 99,9% del total exportado por esta región (US\$ 75.9 millones), registró un incremento de 8,4%.

Los envíos de productos pesqueros, que tuvieron una participación de 92,7% (US\$ 70.3 millones), crecieron 3,4%. Este avance fue producto del aumento en las exportaciones de langostinos enteros (10,9%), que sumaron US\$ 31 millones, y de colas de langostinos con caparazón (2,1%), que alcanzaron los US\$ 30.4 millones.

En tanto las exportaciones tradicionales, que representaron solo el 0,03%, sumaron US\$ 19.100, equivalente a una caída de 94,3%; siendo sus únicos productos exportados la harina, polvo y "pellets" de pescado.



Economía peruana se incrementó 3,39% en agosto de 2019

La producción nacional aumentó 3,39%, en agosto de este año, la tasa más alta en lo que va del año, impulsada por el comportamiento favorable de todas las actividades productivas y con lo cual mantuvo una trayectoria positiva por 121 meses continuos; así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el informe técnico Producción Nacional. También, informó que, entre enero y agosto de este año, la producción nacional creció en 2,14% y en los últimos 12 meses (setiembre 2018-agosto 2019) lo hizo en 2,82%.

El resultado de agosto estuvo determinado por el incremento del consumo de los hogares, reflejado en las mayores ventas al por menor (3,04%), el mayor otorgamiento de créditos de consumo (12,23%) e importación de bienes de consumo no duradero (4,81%). También, contribuyeron las mayores exportaciones de productos tradicionales como algodón, azúcar, hierro, plomo; así como de productos no tradicionales pesqueros

Seis sectores productivos contribuyeron con cerca del 54% del resultado del mes

En el resultado de la producción nacional de agosto de 2019, destacó la mayor producción de los sectores de Minería e Hidrocarburos; Comercio; Construcción; Telecomunicaciones; Manufactura; así como Alojamiento y Restaurantes que contribuyeron con cerca del 54% del resultado global. Cabe resaltar que el resultado de este mes estuvo determinado por la incidencia positiva de todos los sectores económicos.

Actividad productiva según grandes actividades económicas

En el mes de análisis, la producción nacional se incrementó en el sector Primario (3,58%), seguido del sector Secundario (2,60%) y Servicios (3,87%). En el periodo enero-agosto de 2019, registró comportamiento positivo el sector Servicios (3,67%); mientras que disminuyeron los

sectores Primario (-0,07%) y Secundario (-0,13%).

Sector Agropecuario se incrementó en 2,15% luego de dos meses de comportamiento desfavorable

El INEI informó, el sector Agropecuario aumentó en 2,15% debido a la mayor producción agrícola (0,89%) y pecuario (3,66%). Los productos agrícolas que destacaron por los mayores volúmenes obtenidos fueron quinua (253,6%), uva (78,9%), maíz amiláceo (52,2%), limón (43,5%), papa (21,7%), café (12,4%) y caña de azúcar (3,6%), entre los principales; debido a las mayores áreas sembradas y mejores condiciones climáticas. Entre los productos pecuarios figuraron huevo (5,0%), ave (4,5%), leche (2,1%) y vacuno (1,9%).

Producción del sector Pesca acumuló tres meses de crecimiento continuo

El sector Pesca creció en 2,30% explicado por la mayor captura de especies de origen continental (28,86%) entre las que destaca la trucha; aunado al resultado de la pesca marítima para uso industrial por la mayor extracción de anchoveta (153,62%), al capturarse 3 mil 508 toneladas proveniente de la zona sur, frente a las 1 mil 383 toneladas reportadas en agosto de 2018. Cabe indicar que la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona norte y centro del país concluyó en julio último.

No obstante, se redujo el desembarque de especies de origen marítimo para consumo humano directo (-1,80%), para la preparación de congelado (-8,4%) y curado (-3,5%); mientras que aumentó la captura para enlatado (9,0%) y consumo en estado fresco (5,6%).

Sector Construcción aumentó en 4,53% impulsado por la mayor demanda de cemento en obras privadas

El sector Construcción creció en 4,53% reflejado en el incremento del consumo interno de cemento (7,46%) ante la continui-

dad de obras privadas; sin embargo, fue contrarrestado parcialmente por la disminución del avance físico de obras públicas (-5,68%). El mayor consumo interno de cemento se sustentó en la continuidad de la construcción en unidades mineras; mayor nivel de inversión inmobiliaria; obras en centros comerciales; en clínicas y colegios; así como obras vinculadas a la reparación e instalación de redes subterráneas, postes, torres eléctricas, subestaciones y líneas de transmisión eléctrica.

En cambio, la reducción del avance físico de obras públicas en -5,68% se registró principalmente en el ámbito del Gobierno Regional (-23,7%) y del Gobierno Local (-8,3%); mientras que creció la inversión en el ámbito Gobierno Nacional (15,2%).

Sector Alojamiento y Restaurantes aumentó 6,07% y mantuvo crecimiento por 29 meses consecutivos

El sector Alojamiento y Restaurantes se incrementó en 6,07% explicado por la mayor actividad del subsector restaurantes (6,82%) y del subsector alojamiento (1,37%). El resultado del subsector restaurantes se sustentó en la mayor actividad de los establecimientos de carnes y parrillas, sandwicherías, comidas rápidas, restaurantes turísticos, chifas, restaurantes, entre otros; también, aumentaron los servicios de comida a empresas-concesionarios y servicios de bebida. Por el contrario, disminuyó la actividad de servicios de catering (-3,26%).



5 tips para mejorar tu Marketing en Social Media

Una buena Estrategia de Marketing en Social Media debe ayudarte a alcanzar los objetivos que has planteado para tu negocio. Para ello tiene que ser dinámica, de modo que pueda ajustarse a las variaciones que se presentan en los medios cada día. Y claro, debe contemplar cada novedad y detalle en materia de Redes Sociales, para así poder sacarles el mayor provecho.

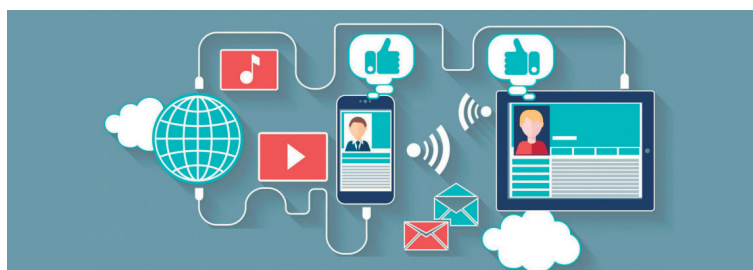
1. Atrae la atención de los usuarios con Infografías

¡Las personas aman las infografías! Ellas son capaces de resumir datos y presentarlos de una manera atractiva y didáctica, todo a la vez. Por ello te aconsejo que incluyas esta clase de productos gráficos en tus posts. Ellos te ayudarán a brindarle a tu audiencia un valor agregado.



2. Mantén tus contenidos siempre frescos

Una excelente estrategia para sacar el mayor provecho a tus contenidos, es mantenerlos siempre actualizados. Cuando tus posts más exitosos estén listos, puedes pasar a re-publicarlos en tus redes sociales.



3. Trabaja con Calendarios de Contenidos para Social Media

Es importante que organices tus esfuerzos en las redes sociales, de modo que puedas llevar a cabo tu estrategia de marketing con una mayor eficiencia. Para ello tienes que asegurarte de poder medir la efectividad de tus campañas. Trabajar con un Calendario de Contenidos para Social Media te permite ordenar la frecuencia de tus publicaciones y te ayuda a tomar decisiones relativas a los contenidos que vas a publicar. Para ello debes introducir en él todos los posts que vas a realizar cada día, indicar los horarios y especificar los canales de distribución (Redes Sociales), entre otros datos.

4. Organiza concursos y promociones

Organizar promociones y concursos en Facebook es una excelente forma de homenajear a tus seguidores y entretenerlos a la vez. Para ello puedes recurrir a las vísperas más importantes del año, como Navidad o el Día de la Madre. Estar presente en ocasiones especiales te ayudará a lucir más humano ante tu audiencia y favorecerá el que las personas asocien tu marca con momentos felices.



5. Conoce tus estadísticas en las Redes Sociales

Para saber si tus objetivos de comunicación en Social Media está funcionando como esperas, es fundamental que obtengas una devolución de tu desempeño en cada Red Social. Básicamente, se trata de que puedas analizar cuáles son tus contenidos mejor recibidos por la audiencia y en cuáles horarios, para que puedas perfeccionar tus estrategias de publicación con esa referencia. Para esto puedes consultar herramientas de analítica como las Facebook Insights de tu Fan Page, Twitter Analytics, Google Analytics y otras.



La transformación digital va más allá de la implementación de nuevas tecnologías.

¿Cuáles son las cuatro competencias laborales para sobrevivir a la transformación digital?

La transformación digital ya no es una novedad, es una realidad que se vive en todas las industrias. Esta transformación no requiere solo la implementación de nuevas tecnologías, sino significa un cambio cultural estructural dentro de las empresas.

Dicho cambio cultural ya está empezando a revolucionar el mercado laboral, hoy empiezan a surgir nuevas posiciones, se valoran habilidades diferentes y se buscan nuevas capacidades en los líderes de las organizaciones.

Según datos de Digital Bank Transformation, las cualidades más valoradas en el mundo digital son trabajo colaborativo, innovación y disposición de cambio.

Asimismo, la transformación digital creará nuevos puestos que ya empiezan a volverse comunes dentro de algunas empresas. Algunos de estos nuevos son: gerente de transformación digital, arquitectos de tecnologías de la información, expertos inteligencia comercial, expertos en metodologías ágiles y analistas de experiencia del usuario.

Las competencias claves serán: creatividad, innovación, capacidad de cambiar y aprendizaje continuo. Las empresas ahora se enfocarán más en ofrecer formación y flexibilidad, que estabilidad.

José Antonio Gatica agrega que, las competencias claves serán: creatividad, innovación, capacidad de cambiar y aprendizaje continuo. El especialista comentó que las empresas ahora se enfocarán más en ofrecer formación y flexibilidad, que estabilidad.

“Todos tendremos que reinventarnos, cada nuevo ciclo tecnológico da lugar a nuevos requisitos, y estos ciclos son cada vez más cortos”. Respecto a los líderes, las cualidades que caracterizan el liderazgo transformacional son: valorar el error como parte del aprendizaje, poner la energía al servicio del equipo y desarrollar equipos autogestionados.

Retos

Si bien la transformación ya está en marcha, la gran mayoría de empresas no tienen claro cuál es el camino que deben emprender para llevar a cabo este proceso. A nivel mundial el 96% de los ejecutivos asegura que la transformación digital es crítica para una empresa, pero solo el 50% de ellos tiene una estrategia digital.

“La transformación digital no significa adaptar una nueva tecnología,

es tener una estrategia para gestionar cambios en las personas y que estas sean capaces de usar esta nueva tecnología”, comentó.

Precisó que, los dos mayores obstáculos que enfrentan las empresas cuando llevan a cabo un proceso de transformación son las personas y la cultura empresarial. El ejecutivo agrega que no es necesario instalar grandes y complejas tecnologías para empezar, sino iniciar con lo que se tiene y se necesita optimizar.

Tiempo de adaptarse

La capacidad de adaptación es esencial en cualquier proceso de transformación. Para este 2019 Digital Bank Transformation identificó cuáles serán los temas estratégicos: innovación, capacidad de cambiar y aprendizaje continuo. El especialista comentó que las empresas ahora se enfocarán más en ofrecer formación y flexibilidad, que estabilidad. “Todos tendremos que reinventarnos, cada nuevo ciclo tecnológico da lugar a nuevos requisitos, y estos ciclos son cada vez más cortos”. Respecto a los líderes, las cualidades que caracterizan el liderazgo transformacional son: valorar el error como parte del aprendizaje, poner la energía al servicio del equipo y desarrollar equipos autogestionados.



Más de 15 mil contribuyentes deberán presentar la declaración del beneficiario final en diciembre

Más de 15 mil Principales Contribuyentes a nivel nacional deberán presentar, durante el mes de diciembre próximo, la declaración del beneficiario final, una medida que tiene por finalidad contribuir a la lucha contra la evasión y la elusión tributaria, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Con ese objetivo, la entidad publicó la Resolución de Superintendencia N° 185-2019/SUNAT, estableciendo la forma, plazo y condiciones para la presentación de dicha declaración; y también dictó las disposiciones para que los notarios la verifiquen e informen a la SUNAT el incumplimiento de los obligados.

La declaración del beneficiario final se realizará de forma gradual en dos etapas. La primera, lo conformarán las personas jurídicas que sean Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2019, que representan el 2.12% del universo de obligados, quienes deberán informar sus beneficiarios finales a dicha fecha.

Para ello, deben considerar como fecha de presentación el cronograma de obligaciones del periodo tributario noviembre de 2019, cuyas fechas vencen entre el 13 y 23 de diciembre de 2019.

La segunda etapa es para las demás personas y entes jurídicos, conforme a la forma y plazo que la SUNAT establezca próximamente mediante una nueva resolución de superintendencia.

Las normas del beneficiario final tienen por finalidad combatir la evasión y elusión tributaria, así como garantizar el

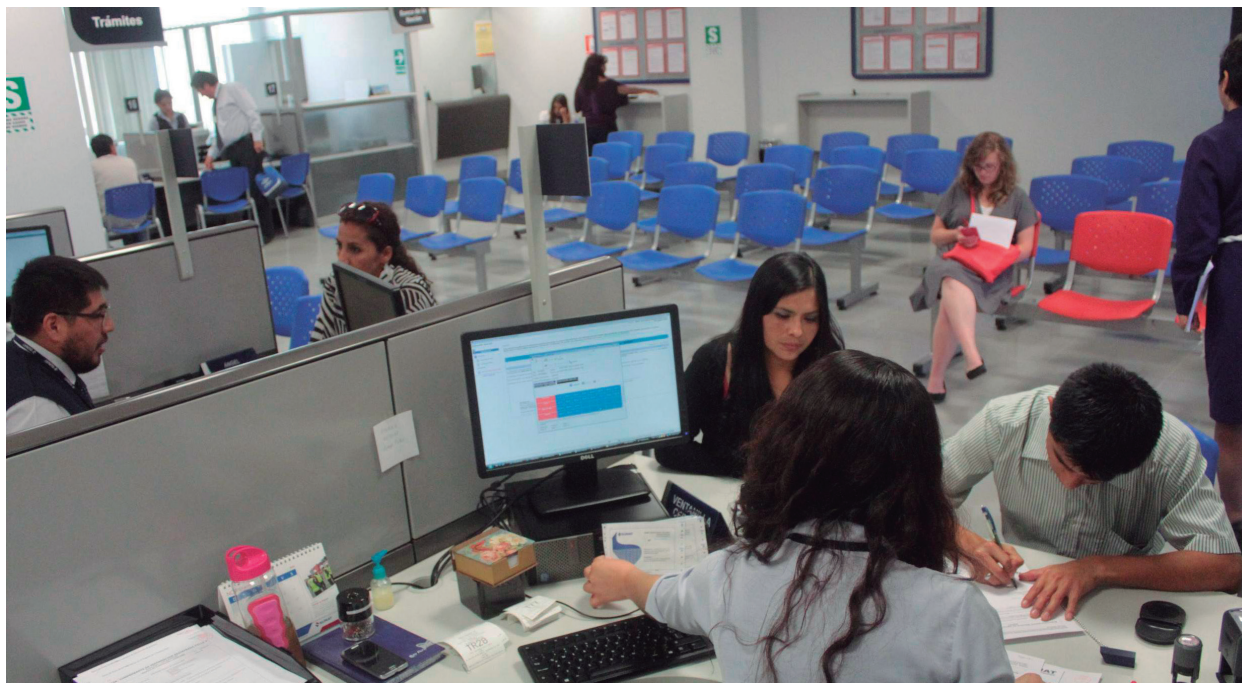
cumplimiento de las obligaciones de asistencia administrativa mutua en materia tributaria -intercambio de información tributaria y financiera-; y también, coadyuvar en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Forma de presentación

Para presentar la declaración se debe utilizar el Formulario Virtual N° 3800 a través de SUNAT Operaciones en Línea, que estará disponible a partir del 1 de diciembre de 2019. Este contiene una versión simplificada y un aplicativo Excel.

A su vez, si se declara un beneficiario final que tiene la propiedad o el control de la persona jurídica de forma indirecta, es decir, a través de una cadena de titularidad o una cadena de control, el sujeto obligado deberá adicionalmente adjuntar el archivo "Datos de la cadena de titularidad y/o cadena de control" y detallar la información relativa a dichas cadenas, considerando los criterios establecidos en el reglamento del Decreto Legislativo N° 1372, norma que regula la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de los beneficiarios finales.

De otro lado, se dispone que los notarios públicos tendrán un acceso virtual en SUNAT Operaciones en Línea para que verifiquen si el sujeto obligado cumplió con presentar la declaración; por lo que, de detectar incumplimiento de la presentación de la declaración, deberán informarlo a la SUNAT dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente que tomaron conocimiento.



SBS advierte sobre nuevos esquemas que captan dinero sin autorización

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) realizó una nueva advertencia a la ciudadanía debido a que han detectado supuestas empresas que captan dinero del público sin estar autorizadas, así como, otras que ofrecen préstamos fraudulentos a través de Internet y de mensajes por WhatsApp.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la SBS, se ha podido conocer que los siguientes esquemas de negocios **no cuentan con autorización de la SBS para captar dinero del público:**

IMarketslive	https://www.imarketslive.com/
M21 Element	https://www.facebook.com/M21-Element-460205047824086/
Financika	https://es.financikatrade.com/
Poloinvest	https://poloinvest.group/

Al respecto, la SBS recordó que conforme al artículo 11 de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, toda persona natural o jurídica que pretenda captar o recibir dinero de terceros, en forma de depósito, mutuo o cualquier otra modalidad, requiere la autorización previa de la SBS. Asimismo, está prohibido el empleo de nombres o denominaciones que induzcan al público a pensar que se trata de entidades autorizadas por la SBS.

De igual forma, se han detectado las siguientes supuestas empresas, que ofrecen préstamos fraudulentos a través de Internet

y Facebook:

Inkacréditos	https://inkacreditos.com/
Créditos Perú	http://www.prestamosycreditosenperu.info/
Financréditos Perú	https://www.financreditosperu.com/
Corporación Comercio	http://www.corporacioncomercio.com/
Financiera Coopemec o Copemec	https://www.facebook.com/Financiera-Coopemec-542573936202863/
Préstamos Perú	https://www.facebook.com/Prestamos-Peru-166950303915711/
Préstamos Personales	https://www.facebook.com/Prestamos-personales-2082068485347808

La SBS advierte que tales entidades son fraudulentas, pues ofrecen préstamos con la condición que, previamente, los interesados realicen depósitos de dinero, por concepto de pólizas, seguros de crédito, gastos o multas, sin que finalmente cumplan con desembolsar los préstamos ofrecidos. Asimismo, se invoca a la población en general a informarse adecuadamente y tomar las previsiones del caso, cuando deba decidir dónde solicitar un préstamo o dónde ahorrar o invertir su dinero.

Cualquier consulta o denuncia relacionada con personas o empresas que presten servicios financieros, sin autorización de la SBS, puede ser presentada a esta entidad, a los teléfonos 0-800-10840 (línea gratuita a nivel nacional) o 01-200-1930, o al correo electrónico informalidad@sbs.gob.pe. También pueden visitar la página de la SBS: www.sbs.gob.pe/informalidad.



RED DE DESCUENTOS

Beneficios exclusivos para trabajadores de nuestros asociados

Le permite ofrecer sus productos o servicios con tarifas preferenciales.
Así como, acceder a interesantes ofertas y promociones.

Lo invitamos a formar parte de nuestra Red

Contáctenos:

asociados@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe





Asumiendo el compromiso pactado con la sociedad civil

El Pacto Político por la Gobernabilidad Regional

Por: Víctor Vicente Palacios Córdova (*)

Luego de meses de espera, el 4 de setiembre del presente año, el Gobernador procedió a ratificar el **Pacto Político por la Gobernabilidad Regional Piura 2019-2022**, que suscribió cuando era candidato junto a la mayoría de sus contendores políticos el 20 de setiembre de 2018, en el marco de un debate que organizó la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

El Pacto es un compromiso suscrito por los actores políticos que postularon al gobierno regional a propuesta de un conjunto amplio de organizaciones de la sociedad civil, siguiendo determinados procedimientos democráticos, entre ellos, los de pluralidad de la convocatoria y publicidad del acuerdo concertado. Este compromiso se concreta con la implementación del Pacto en la gestión de gobierno de quien resulte electo. Como se recuerda, el Pacto fue elaborado participativamente por el Colectivo por la Gobernabilidad Regional (CGR) que agrupa a 22 organizaciones de la sociedad civil y es liderado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP). Anteriormente impulsamos la firma e implementación del Pacto Político para los periodos de gobierno 2011 - 2014 y 2015 - 2018.

En el acto del 4 de setiembre pasado, el Gobierno Regional de Piura y el CGR, reafirmaron su compromiso de trabajar de manera conjunta y articulada para el cumplimiento de los objetivos del Pacto que busca contribuir al bienestar de la población y a la gobernabilidad de la Región, más allá de la existencia legítima de diferencias de intereses y visiones de los actores sociales, económicos y políticos, se reconoce la necesidad de que estos actores diversos trabajen coordinadamente para lograr el desarrollo integral regional, en especial de aquellas zonas más deprimidas y de los grupos poblacionales más vulnerables.

Para lograr la implementación del Pacto se ha establecido una hoja de ruta, entre cuyas primeras actividades se tienen las siguientes:

- La designación de los representantes del Gobierno Regional y del CGR para que integren las comisiones técnicas mixtas responsables de su implementación.
- El desarrollo de un primer taller con las gerencias regionales sectoriales para socializar el Pacto y establecer su articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- La aprobación del cronograma de trabajo concertado de las comisiones técnicas mixtas.

En el marco de esta hoja de ruta, el 16 de octubre se llevó a cabo el primer taller en el auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura que contó con la asistencia de 58 personas entre funcionarios de las diversas gerencias regionales y técnicos de las organizaciones que conforman el CGR.

Una vez culminados los trabajos grupales, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Culminar la verificación de la articulación del Pacto y el PEI del Gobierno Regional. Asimismo, establecer la línea de base y las metas multianuales de los indicadores para su seguimiento y evaluación, también se establecerá un rol de reuniones de las comisiones mixtas.
- Cada comisión mixta, a través de sus voceros, informará del trabajo realizado, el mismo que se presentará en el segundo taller del proceso de implementación del Pacto a realizarse el próximo 13 de noviembre.

En ese sentido, podemos afirmar que, a partir del acto de ratificación del Pacto por parte del Gobernador, se vienen dando los primeros pasos para lograr su implementación. Esperamos, por el bienestar de nuestra Región, que este proceso se maneje con la celeridad y responsabilidad debida.

(*) Coach Profesional Certificado y Docente de la Maestría en Gerencia Social de la Escuela de Posgrado de la PUCP. Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.



SUNAT y el milagro de la multiplicación del dinero

Por: Daniel Montes Delgado (*)



Ahora que ya es claro que la recaudación tributaria no levanta cabeza, SUNAT vuelve a ser la misma de siempre, es decir, deja el papel de “corazón de abuelita” y reasume el del “lobo feroz”; lo cual era de esperarse, dada su naturaleza y su función como ente encargado de procurar al gobierno el dinero para el cada vez más abultado presupuesto. Lo que no es aceptable es que lo haga recurriendo a métodos arbitrarios y absurdos, aunque esto tampoco sea tan sorprendente. Veamos un nuevo caso de abuso de las facultades de fiscalización, revivido a fines de 2018 por SUNAT Piura.

El auditor de SUNAT encargado de fiscalizar el impuesto a la renta de una empresa, la acota por una suma exorbitante, equivalente a más o menos el 17% de sus ventas, debido a una supuesta “omisión de facturar” sus ventas. El auditor afirma haber encontrado tal diferencia por un mecanismo de deducción lógica impresionante: ha comparado mes por mes, de todo el año, las ventas de la empresa, con los montos abonados en sus cuentas bancarias, también mes por mes. Como esto arroja diferencias de más y de menos, ha tomado únicamente los meses en que los abonos son menores a las ventas, y ha ignorado los otros meses en que la situación es la inversa. ¿Por qué hizo esto? Porque si se sumaran ambos conceptos, no de cada mes, sino de todo el año, la supuesta diferencia es de solo 50 mil soles aproximadamente, la cual además sería perfectamente explicable por los muchos movimientos bancarios que no corresponden en una empresa a ventas, sino a transferencias, devoluciones, reembolsos, etc. En cambio, tomando solo los meses ya referidos, el auditor obtiene una supuesta diferencia diez veces mayor: 500 mil soles, a los cuales aplica el impuesto a la renta, más multas e intereses. Asumir que una empresa debe tener, mes por mes, la misma cantidad de dinero en su cuenta bancaria que el total de las

ventas del mes, es absurdo. Ojalá así fuera y la cobranza de la facturación fuera así de efectiva para todas las empresas, pero lo cierto es que ello es cosa rara, salvo en negocios de puro efectivo. Y, peor aún, asumir que de no haber esa correspondencia absoluta estamos ante una omisión de ventas, es arbitrario y abusivo.

Los movimientos bancarios no corresponden siempre a cobranza de facturas, como cualquiera puede entender si ha trabajado en una empresa alguna vez. Asumir lo contrario, en el fondo, no es otra cosa que una presunción ilegal de parte del auditor. Las presunciones tributarias que se pueden usar para determinar más actos gravados son únicamente las reguladas por normas con rango de ley, no las que se le ocurran al auditor como creación heroica. Y eso por una razón muy simple: el legislador reconoce que en el caso de una presunción estaremos ante hechos generadores de obligaciones que no se han podido verificar en la realidad, pero que para efectos jurídicos se consideran como ocurridos. ¿Por qué? Porque primero se ha de comprobar que el contribuyente ha hecho algo que amerite suponer que ha mentado u ha omitido declarar todo lo que hizo. Y la presunción debe además seguir el procedimiento igualmente fijado por ley, sin poder apartarse del mismo.

Pues bien, en este caso, el auditor se ha inventado una presunción que no está prevista como tal en ninguna norma legal tributaria, ni mucho menos se encuentra previsto este procedimiento tan peculiar como absurdo para hallar las supuestas ventas omitidas. Siendo así, este caso es un ejemplo del abuso de facultades de fiscalización en que a veces incurre SUNAT, cosa que debe corregirse.

(*) Abogado PUCP; MBA Centrum Católica. Montes Delgado – Abogados SAC.





VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.

Terminales Portuarios Euroandinos - Paíta S.A. (TPE) celebró 10 años del inicio de operaciones de la concesión. Es una empresa 100% peruana, cuyo objeto social es exclusivamente la administración, operación y explotación del Terminal Portuario de Paíta de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Peruano, el 09 de setiembre de 2009, iniciando sus operaciones como concesionario el día 08 de octubre del mismo año.

Conforman la empresa: Tertir Terminais (Yilport) y DP World Logistics (DP World).

Brinda servicios a la nave y servicios a la carga.

Los servicios a la nave prestados en el terminal comprenden el atraque, operación de carga, aprovisionamiento, reparaciones, zarpe y demás actividades y/o suministros necesarios para la atención de las naves.

Los servicios a la carga comprenden los servicios de descarga y/o embarque, transferencia interna de carga,

manipuleo, así como la utilización de la infraestructura del Terminal y cualquier otro servicio aplicable a la carga movilizada en el terminal.

Desde el inicio de sus operaciones, ha asumido un compromiso estratégico con el desarrollo sostenible de la comunidad como parte de los lineamientos de su política corporativa y las prácticas de gestión social.



BIENVENIDOS

BOLSA DE TRABAJO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PIURA

Ponemos a disposición de nuestros asociados este servicio de búsqueda idóneo para complementar sus equipos de trabajo.



Envíanos tus requerimientos a sistemas@camcopiura.org.pe

Cámara de Comercio de Piura brindó



Cena 50 aniversario UDEP

La Cámara de Comercio y Producción de Piura ofreció, el pasado 26 de septiembre, una Cena de Honor para homenajear a la Universidad de Piura por su 50° aniversario.

En el marco de la celebración, Edmundo Rodríguez-Frías Benza, vicepresidente del gremio empresarial, otorgó un reconocimiento a Antonio Abruña Puyol, rector de esta prestigiosa casa de estudios, en mérito a la fructífera labor de la Universidad de Piura como formadora de profesionales integrales, altamente competitivos, que contribuyen con el desarrollo de la región y del país.

La Universidad de Piura, por su parte, entregó a la Cámara de Comercio y Producción de Piura, la moneda acuñada para conmemorar medio siglo de vida académica y el libro fotográfico editado con ocasión de los 50 años del inicio de actividades académicas.

El acto contó con la presencia de Juan José Díaz Dios, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura quien estuvo acompañado de Wilder Ruiz Silva, asesor de alcaldía.

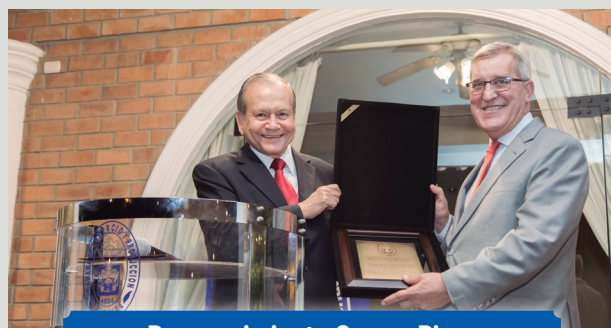
Las autoridades de la Universidad de Piura presentes en la velada fueron: Antonio Abruña Puyol, rector; Sergio Balarezo Saldaña, exrector; Antonio Mabres Torelló, exrector; Susana Vegas Chiyón, vicerrectora académica; Beatriz Vegas Chiyón, administradora general y William Zapata Jiménez, secretario general.

Por la Cámara de Comercio y Producción de Piura compartieron la celebración Edmundo Rodríguez-Frías Benza, primer vicepresidente; Javier Bereche Álvarez, segundo vicepresidente; los directores Julio Guillermo Castagnino Lema, Rufino Francisco Arribas Otoya, Emiliano Flores Palacios y Mateo Gómez Matos; Susana Seminario Vega, gerente general; Carmen Peña Morales, relacionista público y Mercedes Lizárraga Fernández, asistente de gerencia.

La cena se llevó a cabo en casa de Julio Castagnino Lema y Charo Augusto de Castagnino.



Saludo Vicepresidente



Reconocimiento Camco Piura



Obsequio a Camco Piura



Entrega Libro Fotográfico UDEP

homenaje a la Universidad de Piura



!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Noviembre

- 01 Club Grau
- 01 Estación de Servicios Piura S.R.L.
- 01 Air Products Perú S.A.
- 01 Oriundo Agro S.A.C.
- 01 Sakana del Perú S.A.
- 06 Piuramaq S.R.L.
- 06 Consultoría Entrenamiento y Servicios Group S.R.L.
- 07 I.E.P. "San Juan" - Grupo Exitus
- 08 Teodoro Palacios Peña
- 09 Proanco S.R.L.
- 09 Educa Piura S.A.C.
- 11 Grifo "Vigma" S.R.L.
- 11 Marketing y Proyectos D'Primer Nivel E.I.R.L.
- 11 Ortiz Basauri Auditores Consultores Sociedad Civil
- 12 Inmobiliaria y Servicios Masaris S.A.C.
- 12 Makro Supermayorista S.A.
- 13 Pqa del Perú S.A.C.
- 13 Salemax S.A.C.
- 14 Deniss del Socorro Fossa Quispe
- 15 Factoría Grau E.I.R.L.
- 17 Inversiones Clavijo S.A.C.
- 19 Agro Exportaciones AE S.A.C.
- 19 Gp Motos S.A.C.
- 21 Depósito San Sebastián S.A.C.
- 23 Securitas S.A.C.
- 24 Asociación Educativa La Fontana
- 24 Fogapi
- 25 Corporación de Alimentos S.A.C.
- 25 Mármoles y Vidrios Velásquez S.A.C.
- 26 Cooperativa Agraria Norandino Ltda.
- 26 Maviplac S.A.C.
- 26 Karen E.I.R.L.
- 26 Panamericana 230 S.A.C.
- 27 Las Dos Jarras E.I.R.L.
- 29 Agrícola El Cerrico S.A.C.

Diciembre

- 01 Constructora e Inmobiliaria Ensamar S.R.L.
- 01 Foseyiki S.A.C.
- 01 Hellmann Worldwide Logistics S.A.C.
- 01 Hostal Latino S.R.L.
- 01 Bq Innova Consultores S.A.C.
- 01 Kaeser Compresores de Perú S.R.L.
- 05 Cipca-Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
- 07 Jessica Paola Garay Morante
- 07 Don Parce Group S.A.C.
- 08 Berendson Natación S.R.L.
- 08 Compañía De Seguridad Prosegur S.A.
- 10 Guayas Foods S.A.
- 12 People Progress S.A.C.
- 12 Educatec Norte S.A.C.
- 13 Tiendas del Mejoramiento del Hogar S.A.
- 13 Luisa Marcela Trelles Venegas
- 14 La Auxiliadora Corredores de Seguros S.A.C.
- 15 Ares Coaching Recovery & Services S.R.L.
- 15 Open Plaza S.A.
- 16 Safety Belt Optimun S.A.C.
- 17 Transportes y Representaciones Goicochea S.A.C.
- 17 Entercomp S.A.C.
- 19 Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.
- 20 José María Espinoza Farfán
- 20 Grupo Óptico Mi Óptica E.I.R.L.
- 21 Joscana S.A.C.
- 23 El Chalán S.A.C.
- 23 Productos Agrícolas del Alto Piura S.A.C.
- 24 Limones Piuranos S.A.C.
- 24 Orgánicos Río Verde S.A.C.
- 27 Estación de Servicio y Gasocentro Miraflores S.C.R.L.
- 28 Dupiu S.R.L.
- 28 Estación de Servicio San José S.A.C.
- 28 Nortfarma S.A.C.
- 28 Tesga S.A.C.

Ventanilla Única

De Formalización de Empresas

f /camaradecomerciodepiura

t #CamaradePiura

Ahora, constituir su
empresa es fácil



No pierda la
oportunidad de
convertirse en un
empresario formal

Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura
073 321871 Anexo 108
ventanillaunica@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe

Todos los trámites en un solo lugar:

- Formación de S.A., S.A.C., S.C.R.L. y E.I.R.L.
- Búsqueda del nombre de la empresa en SUNARP
- Elaboración de minuta - escritura
- Inscripción en SUNARP
- Obtención de RUC



ESTA NAVIDAD,
OBTÉN TU CRÉDITO
Y PARTICIPA POR
GRANDES PREMIOS

**Valoramos tu esfuerzo,
premiando tus pagos puntuales.**

 **CAJA PIURA**
Tu oportunidad es ahora

Imágenes referenciales. Promoción "Promo Emprendedor" a nivel nacional. Vigencia de la Campaña: Del 01/04/2019 al 28/12/2019. Fecha de corte para generación de opciones 07/06/2019, 16/08/2019, 04/10/2019 y 28/12/2019. Fechas de sorteos 15/06/2019, 24/08/2019, 12/10/2019 y 03/01/2020. Participan con una opción todos los clientes, personas naturales, que tengan créditos vigentes y estén puntuales a la fecha del sorteo. Opciones adicionales: i) por créditos empresariales del servicio 080 / 081 / 082 y 800 una opción adicional ii) por afiliación al débito automático para pago de cuotas otra opción adicional. PREMIOS: 1° SORTEO: 751 electrodomésticos. 2° SORTEO: 1 camioneta Toyota RAV4 4x4 MT SPORT año 2018, 2 motoraxis, 3 motofurgón, 6 paquetes turísticos dobles a destinos nacionales, 3° SORTEO: 751 electrodomésticos, 4° SORTEO: 2 camionetas Toyota RAV4 4x4 MT SPORT año 2018, 3 mototaxis, 2 motofurgón y 6 paquetes turísticos dobles a destinos nacionales. Mayor información sobre características de los premios, sobre términos, condiciones, requisitos y exclusiones del sorteo en nuestra página web www.cajapiura.pe. Información sobre tasas de interés, comisiones y gastos en tarifarios de la red de oficinas y en www.cajapiura.pe, conforme a Res. SBS. N° 3274-2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.